Comisión Especial de población y desarrollo social
Carpeta Nº 1288 de 2011

Versión Taquigráfica N° 1030 de 2012

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU)

ver exposición

AFRODESCENDIENTES

Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de mayo de 2012

(Sin corregir)

PRESIDEN:	Señores Representantes Julio Bango (Presidente) y Doreen Javier Ibarra (ad hoc).
MIEMBROS:	Señora Representante Mercedes Santalla y señores Representantes Andrés Abt, Jorge A. Caffera Juri, Nicolás Pereira y Mario Silvera.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Pablo D. Abdala.
ASISTE:	Señor Representante Amin Niffouri.
INVITADOS:	Señor Presidente del Directorio del INAU, doctor Javier Salsamendi, y Directores, asistente social Dardo Rodríguez y psicólogo Jorge Ferrando.
	Señora Directora del Plan CAIF, magíster Susana Mara.

SEÑOR PRESIDENTE (Bango).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el día de hoy contaremos con la presencia del señor Presidente del Directorio del INAU, doctor Javier Salsamendi, quien concurrirá acompañado por la Secretaria Ejecutiva del Plan CAIF, a solicitud de la señora Diputada Alonso y el señor Diputado Niffouri Blanco.

Asimismo, daremos inicio al tratamiento del proyecto de ley relativo a llevar adelante acciones afirmativas hacia la población afrodescendiente y favorecer su participación en las áreas educativa y laboral.

Por otra parte, quiero informar que me ausentaré de la Comisión -espero volver antes de que culmine la sesión-, ya que junto a otros Diputados y Senadores debo participar en una actividad en el marco del Congreso de Ediles, en el departamento de Canelones. Por lo tanto, mientras no llega la señora Diputada Alonso -si los miembros de la Comisión lo entienden pertinente-, propongo que ocupe la Presidencia ad hoc el señor Diputado Ibarra.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Asimismo, propongo que la Comisión pase a intermedio hasta que llegue la delegación del INAU.

Se va a votar.

(Se vota)

—— Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

La Comisión pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 35)

SEÑOR PRESIDENTE (Ibarra) (ad hoc).- Continúa la sesión.

(Es la hora 10 y 44)

(Ingresa a sala una delegación del INAU y la Directora de la Secretaría Ejecutivo del Plan CAIF)

—— La Comisión da la bienvenida a la delegación, integrada por el Presidente del INAU, doctor Javier Salsamendi; el Vicepresidente, psicólogo Jorge Ferrando; y el asistente social Dardo Rodríguez, y a la magíster Susana Mara, Directora del Plan CAIF.

La convocatoria obedece a una nota de los señores Diputados Verónica Alonso y Niffouri Blanco, que dice lo siguiente: "Los abajo firmantes solicitamos la convocatoria de las autoridades de INAU y de la Directora de la Secretaría Ejecutiva del Plan CAIF, Sra. Susana Mara, con motivo de dialogar respecto al Convenio firmado en el año 2007 con la Intendencia de Canelones para la construcción de cuatro centros CAIF de los cuales dos aún no han finalizado sus obras".

Lamentablemente, la Diputada Alonso por razones particulares no puede estar en el día de hoy en esta Comisión.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO.- Es un gusto recibir a las autoridades del INAU y a la Directora del CAIF, que sabemos que está preocupada por esta problemática y debemos reconocer que varias veces hemos conversado por teléfono al respecto. Citarlos a la Comisión era una herramienta que teníamos, luego de haber realizado en setiembre el pedido de informes acerca del cual ella estaba al tanto. Aún no hemos recibido la repuesta por parte del INAU. Se hizo el mismo pedido de informes en la Intendencia de Canelones en su momento y se habló de esta situación en una oportunidad.

Se firmó un convenio entre el INAU y la Intendencia de Canelones para la construcción de cuatro centros CAIF en el departamento. Supuestamente, el INAU dio a la Intendencia de Canelones $ 14:400.000. El convenio se firmó a fines del año 2007. No sé exactamente la fecha en el que INAU le dio ese dinero a la Intendencia. Por agosto del año 2009 empezaron las construcciones, y en noviembre del mismo año dos centros CAIF -Villa Foresti y "Peques" de Barros Blancos -quedaron a medio construir hasta la fecha. Nosotros planteamos esta inquietud cuando nos comunicamos con la Directora Susana Mara, quien nos

manifestó, antes de fin de año, que habían tenido una reunión con las autoridades de la Intendencia de Canelones y aparentemente, para fin de año, o más tardar para enero, iban a quedar finalizadas las obras. Siempre tratamos de que esto se llevara adelante, más allá de buscar responsabilidades porque, si bien sabemos que se intenta cambiar la realidad que a veces traen de hogares de contexto crítico estos niños que se atienden en el CAIF y que en los lugares donde estaban funcionando alternativamente se ponía mucho afecto y cariño a la tarea, no eran los lugares adecuados. Además, de terminarse esos centros CAIF en tiempo y forma en esos lugares que ya se está proyectando, se va a trabajar en otras actividades sociales, como es el caso de Villa Foresti, donde funcionará una policlínica en la zona.

Si bien el INAU no es totalmente responsable de esta situación, creemos que hay una cuotaparte de responsabilidad en cuanto al contralor sobre este convenio, ya que recibió el dinero en tiempo y forma. Supongo que ustedes conocen el pedido de informes, pero repito que no me llegó la contestación. En su momento nos dijeron que lo habían contestado inmediatamente. Quizá la respuesta quedó en algún otro lado del INAU.

Queremos que estas cosas no se repitan y que, lo antes posible, se termine de construir estos CAIF. Creemos que los resultados ya están, porque hemos estado en contacto con las asociaciones civiles, tanto con la de Villa Foresti como con la de Barros Blancos, y nos dijeron que están concluyendo las obras. Por suerte, se terminó de techar los dos CAIF y, aparentemente, en corto plazo van a quedar finalizados. Se trata de un tema muy sensible y tenemos que tratar de que no se repita esta situación. También queremos -conocer qué seguimiento tuvo por parte del INAU.

SEÑOR SALSAMENDI.- Como siempre es un gusto estar en este ámbito; hoy tenemos tres Comisiones, así que nos instalaremos en el Parlamento durante todo el día.

(Diálogos)

—— La Intendencia departamental de Canelones es, sin duda alguna, de las Administraciones municipales que más ha apoyado y apoya a los CAIF -sobre todo en cuanto al desarrollo de terrenos, etcétera-, más genéricamente a la primera instancia, inclusive, a través de un plan específico como lo fue -y es -"Canelones Crece Contigo". Notoriamente existieron atrasos en la ejecución de las obras, lo que es claro que enerva la responsabilidad de la empresa constructora; por ello, eso ha culminado en la rescisión del contrato con esa firma y con la asunción de las obras en forma directa por parte de la Intendencia departamental de Canelones. Esta es la situación que tenemos hoy, sobre la cual abundaremos luego.

Precisamente, todo el tiempo el debate se centró en rescindir o culminar la obra. En su momento, rescindir habría implicado -al menos así se planteaba, en función del proceso de ejecución, es decir, hasta dónde se había llegado -hacer una nueva licitación, y esto obviamente habría incidido en la culminación efectiva de la obra. Ese fue parte del dilema que se le planteó al Instituto: obviamente, esto lo fuimos reconstruyendo a partir de algunos documentos y de la consulta que pudimos hacer a las autoridades -anteriores integrantes del Directorio-, sobre todo, a quienes estaban frente del plan CAIF, en lo que en aquel momento se llamaba Secretaría Ejecutiva, y a la Dirección de división de dicho plan. Nunca se usó la plata para otra cosa. Por la documentación que tenemos, el dinero siempre estuvo depositado en la cuenta que correspondía, destinado a los fines para los cuales se depositó en el momento inicial por parte del INAU.

La primera tarea de la Intendencia en el año 2008 fue identificar los terrenos a ser cedidos al INAU. Había cuatro padrones sugeridos: el Nº 5695 en Las Piedras; los Nº 7864 y Nº 8804 en Barros Blancos y el Nº 2588 en Joaquín Suárez. Luego de aceptar los terrenos sugeridos, en diciembre de 2008, se firma un convenio entre el INAU y, en aquel momento, la Intendencia Municipal de Canelones. El 18 de febrero de 2008 se traspasan los fondos desde el INAU a la Intendencia Municipal de Canelones: $ 14:400.000. Desde marzo a octubre se confeccionan planos. Los planos que había aportado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas implicaban un 20% más de costo, por lo cual hubo que realizar otros nuevos, readecuándolos a fin de que alcanzara el dinero.

En octubre se procede al armado del pliego y al llamado a la licitación pública 35/08, Centro en Villa Foresti, y se presentan varias empresas: FTV Ingeniería, que hacía un ofrecimiento de $ 4:589.078; Mauricio Clavijo Sosa, con $ 3:156.660; Sofía Boniatti, con $ 4:094.410 y Skocilich Construcciones, con $ 4:206.209.

A la licitación Nº 36/08, Centro en Barros Blancos, se presentan dos empresas: Basirey y Mauricio Clavijo. En marzo de 2009 se adjudican las licitaciones a Mauricio Clavijo Soa Vitenur Construcciones. Se envía al Tribunal de Cuentas y se comienzan las obras en octubre de 2009, avanzando con muchas dificultades, teniendo en cuenta los problemas de incumplimiento de la empresa que se manifestaron desde el inicio mismo de las construcciones.

En febrero de 2011, dada la paralización de las obras correspondientes a la licitación 35/08, se cita a la empresa por parte de la Intendencia departamental de Canelones y se conviene la suscripción de una Addenda al contrato. - En abril de 2011 la empresa se compromete a retomar las obras, pero se mantienen las dificultades lo cual lleva a que la Intendencia rescinda el contrato y la Dirección de Planificación Física y Arquitectura de Obras pasa a hacerse cargo de su finalización en un plazo no mayor a 60 días a partir de la fecha. Esta es, exactamente la cronología de lo ocurrido.

Quiero reiterar dos elementos centrales: a partir del momento de la asunción de este Directorio y, en particular, de la magíster Susana Mara el día 2 de mayo de 2011, recibimos innumerables planteos, notas, mantuvimos reuniones, etcétera, con la Intendencia de Canelones a los efectos de lograr la culminación de las obras, que es lo que nos interesa a todos y se fueron dando estos pasos que señalaba en el breve resumen que hicimos recién.

Nos encontramos en una situación muy particular, porque hay un montón de elementos, datos, preguntas que probablemente surjan, que nos costaría responder porque son de resorte de la Intendencia de Canelones. Si bien nosotros hemos recopilado la información necesaria, lo cual veníamos haciendo a efectos de tener en claro qué era lo que estaba ocurriendo, dónde estaban las responsabilidades y, fundamentalmente, cuál era la posibilidad de lograr que las obras finalizaran en las condiciones que se requieren para que funcione un Centro de Atención a la Primera Infancia. No se trata solamente de dar un final de obra sino que, además, debe contar con las condiciones que se requieren para que esto pueda efectivamente funcionar en los términos en los que los niños que concurren a esos centros tengan todo lo debido.

SEÑORA MARA.- Buenos días a todos.

Como decía recién nuestro Presidente acerca de mi cargo quisiera decir que, en realidad, no es la Dirección de la Secretaría Ejecutiva, porque estamos haciendo una readecuación de la estructura del INAU donde se crea una Coordinación General de Políticas de Primera Infancia que integran el Plan CAIF y los centros diurnos. Con esto pretendemos lograr criterios comunes de calidad para todos los niños que están siendo atendidos desde el Instituto, que es el órgano rector de todas las políticas relativas a los derechos del niño en el Uruguay.

Como ustedes saben, el INAU está representado a nivel internacional por el Instituto Interamericano del Niño.

Entonces, con este preámbulo para enmarcar dónde estamos trabajando, nos vamos a referir al Plan CAIF. Dicho plan es la política de Estado que tiene el Gobierno y que ya ha pasado por distintos Gobiernos para la atención de la primera infancia y su familia. De los niños de cero a tres años del país, que son 191.545, el Plan CAIF atiende aproximadamente al 23%, es decir, a 45.000 niños. Si bien el Plan CAIF comenzó en el año 1988 como una política focalizada, tratando de atender a aquellos sectores más vulnerables de la sociedad y sobre todo a la infancia en situación de riesgo social, hoy tratamos de que esa política sea universal, pero con criterios de focalización porque los niños no pueden esperar y porque es necesario, ya que en estos primeros tres años es donde se juega realmente el futuro del desarrollo de la persona. Por lo tanto, la inversión en la primera infancia es la más poderosa que un país puede realizar y la biblografía nos muestra que aquellos países que han invertido fuertemente en la primera infancia son los que han salido más rápidamente de la pobreza. Asimismo, los Gobiernos logran mejoras significativas y duraderas porque, desde el punto de vista social, cada niño tiene derecho a desarrollarse globalmente en las mejores condiciones, es una obligación de los Gobiernos, sobre todo de aquellos que han firmado la Convención de los Derechos del Niño que estamos obligados jurídicamente a hacerlos cumplir. Entonces, el INAU está dedicado a eso, no sin dificultades como todos saben.

¿Qué pasa con la primera infancia? La primera infancia no se nota mucho y por eso no sale en la prensa, pero nosotros tenemos la enorme preocupación de brindar a cada uno de los niños en primera infancia del país -

que es lo que nos corresponde -lo mejor que podamos. En este caso, el Gobierno viene haciendo fuertes inversiones para trabajar en este sentido.

Así fue que en el año 2007, previo a esta administración del INAU y al cargo que me toca desarrollar en este momento, se realizó el convenio con la Intendencia de Canelones por parte del Presidente.

Acá hubo dificultades de ambas partes y reconozco que los controles con la Intendencia deberían haber sido más severos. Nosotros no tenemos ninguna injerencia sobre la empresa, ni debemos tenerla, porque tiene que ver directamente con la Intendencia de Canelones. Sabemos, como decía el señor Presidente, que dicha Intendencia ha sido una de nuestras mayores colaboradoras. Como ustedes saben, el Plan CAIF desarrolla una política intersectorial dentro de las que están las Intendencias, pero si bien no hay nada estipulado de qué cosa le corresponde a cada Intendencia, la de Canelones realmente se hizo cargo de muchos de los locales, del pago de luz, de agua, y de dar un dinero especial a cada uno de los 46 centros que existían en Canelones. Eso no quita el hecho de que -como nos lo ha hecho ver el señor Diputado Niffouri Blanco en varias ocasiones -estemos en una situación de incumplimiento. -Somos los primeros que hemos tenido una enorme preocupación, fundamentalmente porque sabemos que el lugar donde estaban los niños de Villa Foresti y de Peques no era el más adecuado.

De cualquier forma, hemos participado de muchas investigaciones. Estuvimos estudiando cuáles son los criterios de calidad y advertimos que la planta física no está en los primeros lugares de este rubro. Sabemos que el ambiente es un elemento más, fundamentalmente en aquellos niños que provienen de sectores más desfavorecidos. Hay que brindarles un modelo alternativo de vivienda digna y adecuada.

No obstante, los equipos técnicos han trabajado desmedidamente. Hemos visitado sistemáticamente los dos lugares donde están funcionando estos centros en forma provisoria. Antes de que ustedes nos llamaran, en el mes de setiembre, nos visitó el Intendente de Canelones quien, obviamente, no estaba muy al tanto de esta situación, pero se comprometió a llevarla adelante. En esa oportunidad, quedamos que en diciembre se comenzarían nuevamente las obras en los dos locales y que en febrero de 2011 estarían terminadas. Mantuvimos contacto con el terreno y con los centros y observamos que esas obras ya habían comenzado, pero rápidamente se volvieron a parar, por lo que tuvimos una nueva reunión con el Presidente del INAU y con el Secretario General de la Intendencia de Canelones. En esa ocasión, se volvieron a comprometer a estudiar -junto a todo el equipo de desarrollo social de la Intendencia -cuáles eran los inconvenientes que tenía la empresa para poder cumplir con lo pactado entre el Intendente de Canelones y la Presidencia del INAU.

Se hicieron estudios y el contrato con la empresa se rescindió. En febrero de 2012, la Intendencia empezó con la limpieza de los terrenos y en abril se avanzó fuertemente, ya que se revocaron las paredes interiores y exteriores y se colocaron los techos; además, se están colocando las aberturas. Creemos que para junio de 2012 la obra puede estar terminada, siempre y cuando el tiempo nos acompañe.

Agradezco la preocupación de los Diputados que han trabajado conjuntamente con nosotros. Hoy, CAIF tiene 336 centros y atiende a 45.000 niños en todo el país, por lo que no es sencillo -por más que tengamos un equipo grande y muy comprometido -poder dar respuestas a todas las situaciones que se plantean, que son diversas y algunas muy difíciles de resolver. Esta era una de ellas. Hemos tenido un diálogo muy fluido con el señor Diputado Niffouri Blanco y con la señora Diputada Matiauda Espino y hemos tratado de dar respuestas fundamentalmente en cuanto al terreno, notificando al Directorio, que fue lo que en definitiva llevó a tener estas entrevistas con la Intendencia de Canelones. Hoy, los dos centros están prácticamente terminados.

En cuanto a la policlínica, el Plan CAIF ha hecho un convenio con ASSE muy importante. Hay una derivación de niños en riesgo de las policlínicas de ASSE hacia CAIF para que no solo los niños estén atendidos desde el punto de visita de la salud, sino también de la nutrición y de la educación. Trabajar en forma conjunta con las familias en esta etapa es crucial.

UNICEF, órgano internacional más importante que trabaja con la infancia, dice que en los primeros meses del niño es donde se juega el partido. Nosotros apoyamos esa teoría. El desarrollo del cerebro no está terminado cuando el niño nace y no solo es suficiente la atención en salud y en nutrición para que ese desarrollo se produzca, sino que es necesaria la estimulación de todos sus sentidos y trabajar en un ambiente en el que haya un clima de serenidad. Para eso trabajamos también con la familia.

El Plan CAIF trabaja en los centros, en el hogar, en aquellos lugares que no pueden llegar y en la comunidad. El trabajo con la familia es fundamental y el trabajo en equipo es lo que lo caracteriza. Cada centro CAIF no es un lugar donde se guardan o cuidan los niños; es un centro de atención de primerísima calidad. En este momento, nos están llamando desde Brasil, Argentina y otros países de América Latina para que les mostremos nuestro plan de intervención. CAIF tiene una política mixta: el Estado con la sociedad civil organizada trabajan en forma conjunta.

Eso, además, forma parte de los dos grandes objetivos que tiene el Gobierno, que es erradicar la indigencia y bajar la pobreza. Aquí estamos trabajando con los niños, que necesitan tener las mismas oportunidades para lograr una sociedad con equidad, pero además con la familia. Un niño, por más que tenga esto cubierto, no puede llevar adelante su desarrollo durante gran parte de su tiempo si su familia no está contenida. Esta intersectorialidad nos hace trabajar con INDA, ASSE, ANEP y con los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Salud Pública y Educación y Cultura.

Por lo tanto, esta política va a seguir adelante cada vez fortaleciéndose más. El desafío que tenemos en este momento es la creación de 100 nuevos centros. Solicito a la Comisión el mayor apoyo para que los podamos realizar al año 2014.

Estamos teniendo algunas dificultades, sobre todo en la zona metropolitana, para conseguir terrenos. La Intendencia de Montevideo se ha puesto a nuestra disposición. Muchas veces, los terrenos que nos consiguen no son los adecuados porque no tienen el tamaño que corresponde o porque están en un lugar cerca de una ruta, pero el realojo de todas estas poblaciones que están en asentamientos forma parte de las políticas de primera infancia.

En este momento, hay otras propuestas sociales, como el Sistema Nacional de Cuidados, "Canelones Crece Contigo" y "Uruguay Crece Contigo". El Plan CAIF, como política intersectorial del INAU, dará toda su colaboración. En este sentido, tenemos la mayor amplitud para recibir todas las propuestas e inquietudes de los señores Diputados.

SEÑOR SALSAMENDI.- Como lo señalaba la Directora Mara, para nosotros esto es extremadamente importante. El INAU representa más del 99% de la oferta pública en materia de primera infancia en el Uruguay. Esa es la tarea fundamental a la que nos dedicamos; es a lo que el Instituto dedica más atención. Obviamente, no es lo que más trasciende a nivel mediático, pero estamos completamente acostumbrados a ello; esperamos que algún día eso cambie, aunque por el momento no visualizamos que pueda ocurrir.

No hemos resuelto nuestras construcciones; a partir de la Ley de Presupuesto se prevé que se realicen a través de un fideicomiso con la Corporación Nacional para el Desarrollo y se determina cuáles son los organismos que pueden participar de las construcciones, precisamente para tener el control total de lo que allí se haga. De algún modo, ahora todas las construcciones dependen de nuestro control, con excepción de aquellas que se desarrollen con organismos como MEVIR, el PIAI y el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, esencialmente con MEVIR y el PIAI, cuya trayectoria de cumplimiento en esta materia en tiempo y forma es absolutamente impecable, intachable e inatacable.

Esta es la situación. No queremos obviar un hecho que aquí se ha mencionado. Es verdad y tiene razón el señor Diputado cuando dice que el pedido de informes aun no ha sido respondido; nos hacemos cargo de ello. No lo contestamos porque todavía estamos recopilando toda la información -aun nos falta alguna parte - relativa al procedimiento realizado, eventualmente, en la Intendencia de Canelones. Además, estábamos en pleno proceso de gestión y queríamos llegar a lo que realmente nos interesaba, que era la culminación efectiva de las obras. De manera que, en primer lugar, pedimos las disculpas del caso y, en segundo término, asumimos plenamente el compromiso de responder en el plazo más breve posible.

SEÑOR NIFFOURI BLANCO.- Sin duda, han quedado aclarados varios puntos a los que refiere nuestro pedido de informes.

Según lo manifestado por el Presidente del INAU, el dinero se traspasó a la Intendencia en febrero de 2008 y todavía está en una cuenta, es decir, nunca se utilizó. Nosotros hicimos un pedido de informes a la

Intendencia de Canelones, pero lamentablemente tampoco hemos obtenido respuesta y no podemos citar al Intendente.

Nos gustaría saber si existe algún protocolo de contralor de estos convenios. De pronto, la Intendencia les manifiesta a ustedes que en este caso la empresa incumplió con el convenio. Por lo que nosotros sabemos, sobre todo por lo que vimos, en agosto de 2009 se comenzaron a construir estos centros CAIF y en noviembre finalizaron las obras. Creemos que en esos tres meses lo que se construyó fue bastante y de buena calidad. En estos casos entra en juego lo que dice la Intendencia y también lo que dice la empresa constructora, que puede sostener que cumplió perfectamente y que no siguió con las obras porque la Intendencia no le pagaba en tiempo y forma. Por suerte, dentro de toda esta desgracia, cuando estuvimos recorriendo constatamos que al menos se le estaba pagando a los serenos. Digo esto porque sería una lástima que cualquier persona ingresara a la construcción y destruyera todo lo que se ha logrado hasta el momento; eso sería lamentable.

Por todo esto, pregunto si existe un protocolo para que el INAU pueda controlar las construcciones y con posibilidades de estar al tanto de las situaciones que se van dando.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que el dinero se otorgó en febrero de 2008 y que no es lo mismo el costo pactado en esa fecha que el que puede tener hoy, que seguramente va a variar, debe haber subido bastante. Al respecto, me gustaría saber si hablaron sobre esto con la Intendencia, si hay algún cambio en el monto de dinero, y en caso de que así sea quién se va a hacer cargo de ello.

Sin duda, creemos que la política del Plan CAIF es fundamental. ¡Vaya si lo necesita el departamento de Canelones! Creemos que es uno de los departamentos que necesita unos cuantos CAIF más. Aprovecho esta oportunidad para preguntarles también cuántos de esos cien CAIF planificados estarían en el departamento de Canelones. A partir de la difusión de este tema y de las declaraciones en la prensa, nos hemos comunicado con mucha gente que está interesada en que exista algún CAIF en determinadas zonas de contexto crítico; sería bueno poder brindarles algún detalle sobre el tema.

Reitero que lo primero y fundamental es que no vuelva a suceder lo mismo, que esto sirva de ejemplo para que estas situaciones no vuelvan a darse. Por eso queremos saber si existe un protocolo de contralor.

SEÑOR ABDALA.- Quiero hacer un complemento a una de las preguntas que formulaba el señor Diputado Niffouri, que tiene que ver con este tema en su visión más general.

Como todos recordamos, en la Ley de Presupuesto se aprobó una partida muy importante, el país hizo un esfuerzo presupuestal importante, a efectos de poder dar un impulso significativo a esta actividad, que, como aquí ha sido dicho y todos sabemos y compartimos, es de una enorme importancia en la formación de los seres humanos en su etapa inicial.

En aquel momento, inclusive, se hablaba de que en el quinquenio podía aguardarse la construcción de aproximadamente cien centros -un poco más, un poco menos -de estas características. Yo quisiera saber en qué etapa estamos o cuál es el plan de ejecución de esos recursos y de esa idea que, por otra parte, fue motivo de consenso político en las instancias previas a la asunción del Gobierno, en las Comisiones multipartidarias, como lo recuerdan los señores Directores.

El planteo del señor Diputado Niffouri fue específicamente con respecto al departamento de Canelones, pero creo que vale la pena que tengamos un pantallazo de carácter general, aprovechando esta instancia.

SEÑOR SALSAMENDI.- Nosotros no hemos puesto un peso más, ni tenemos previsto hacerlo; solo está la plata que se puso en el año 2008. Desde nuestro punto de vista, eso es lo único que existe y no está planteada ninguna modificación al respecto.

Por otra parte, sin duda puede haber elementos subjetivos, pero hay una adenda firmada por la empresa y también existe una rescisión. De manera que si por parte de la empresa se hubiera entendido que esto no correspondía supongo que, en defensa de sus legítimos intereses, concurriría a la Justicia, porque tiene los mecanismos jurídicos para hacerlo, y, eventualmente, no aceptaría lo que se le ha planteado.

La política que llevamos adelante desde la asunción de este Directorio se basa en el mecanismo de construcción directa o, como señalé, con dos organismos que fundamentalmente actúan en zonas en las que resulta muy difícil conseguir empresas que estén dispuestas a la construcción, los que han demostrado probadamente su responsabilidad y, sobre todo, su eficacia y su eficiencia: MEVIR y el PIAI. En realidad, con el PIAI trabajamos muy poco, lo hacemos esencialmente con MEVIR, en zonas que la Directora Mara detallará a continuación.

El tema de la CND no fue nuestra idea; nosotros no la propusimos. Fue una idea que surgió en el Parlamento, con el consenso de los señores legisladores y que nos generó algunos problemas que ya habíamos anunciado. La discusión para la constitución del fideicomiso y, sobre todo, para llegar al acuerdo sobre el monto de la comisión por la administración de este fondo fue larga, dura -muy dura -y, para nuestro gusto, más extensa de lo que esperábamos. Si me autoriza el señor Presidente, luego pediré al doctor Ferrando que explique este punto, dado que tuvo una negociación más directa, en la primera línea de batalla.

Creo que llegamos a un excelente resultado, porque no solo se trataba de dilucidar cuál sería el monto que la CND podría cobrar por la administración de estos fondos, sino, además, qué implicaba eso, qué se pagaba con eso, porque nosotros no aceptábamos que este planteo fuera simplemente el de un costo por la administración de esos fondos. Obviamente, esto se llevó a cabo en forma muy amable, con gente a la que no solamente le tenemos respeto sino que en algunos casos un afecto personal, pero sucede que en el ámbito público cada uno defiende aquello que entiende que debe defender, desde los términos que entiende que lo debe hacer.

Como se señalaba, estamos teniendo problemas con el tema de los terrenos. Se han disparado los costos, tanto los de construcción como los de los terrenos. En estos días estamos recibiendo nuevas propuestas por esta cuestión que todos conocen que afortunadamente está ocurriendo y que es relativamente novedosa, aunque todavía no sabemos cuál será su real efecto, y es la de aquellos fondos que están disparando de algunos países europeos, en particular de aquellos a los cuales les está yendo especialmente mal, y que nos están planteando algunas posibilidades que hasta hace poco no teníamos. Estamos escuchando algunas de estas propuestas, obviamente que en conjunto con la gente de la CND y, a su vez, se han dispuesto algunos llamados sobre los que luego la Directora Mara va a profundizar.

Si bien este tema no era el objeto de la convocatoria y no vinimos especialmente preparados para eso, francamente somos los primeros interesados en que se conozca qué es lo que efectivamente se está haciendo. Pedimos cierta indulgencia en cuanto a que quizás no trajimos documentados algunos de los elementos a destacar, pero, si se autoriza, solicitaría que por su orden pudieran hacer uso de la palabra el Director Ferrando, para explicar cómo ha sido el proceso con la Corporación Nacional para el Desarrollo y, luego, la Directora Mara, para referirse a los demás temas planteados, particularmente lo relativo a Canelones y la situación existente al día de hoy.

SEÑOR FERRANDO.- Como decía el doctor Salsamendi, si bien la constitución del fondo del fideicomiso apareció como una propuesta interesante, implicó una primera experiencia en el área social -que supuso una negociación en simultáneo en cuanto a la creación del fondo para la ANEP y el fondo para infraestructura en primera infancia.

Creo que ambos organismos pagamos el precio de que no hubiera antecedentes al respecto, por lo cual toda la documentación y los términos del convenio insumieron un tiempo importante a fin de asegurarnos de que existieran todas las garantías en lo que respecta al contrato. Uno de estos puntos fue el de la comisión que -si no recuerdo mal, porque luego de tantas negociaciones ya no estoy totalmente seguro-, quedó en 4,75%, incluyendo no solo los gastos de administración, sino también la contratación de arquitectos, agrimensores u otros técnicos, en un porcentaje que está vinculado también a la ejecución, es decir que hay una parte de esa comisión que tiene que ver con gastos de administración y otra vinculada con el nivel de ejecución que se vaya realizando, que es lo que lleva, obviamente, a tener que contar con profesionales tanto para el llamado a licitaciones como para el proceso de selección de empresas y el seguimiento de las obras y su aprobación final.

En este momento hay varias licitaciones en curso, tanto para la adquisición de terrenos como para la realización de obras. Hemos trabajado en torno a unas once ampliaciones con fondos de los que el INAU ya disponía y. a su vez, estamos evaluando la posibilidad de licitar un paquete de terrenos y construcciones para

Montevideo y Canelones, que involucran el porcentaje más importante en términos de la expansión proyectada. Según el diagnóstico que hicimos en 2010, aproximadamente el 75% de los centros CAIF se encuentran en el resto del país y -esto no guarda relación con el porcentaje de niños y niñas en situación de pobreza o en niveles cercanos a la línea de pobreza. De ahí la idea de incrementar ese 25% de centros en Montevideo construyendo alrededor de 50 centros más, mientras para el caso de Canelones estamos en una estimación cercana a los 25 centros más.

SEÑOR ABDALA.- ¿Podría repetir cuál es el porcentaje del resto del país?

SEÑOR FERRANDO.- Según un diagnóstico hecho en 2010, el 75% de los centros CAIF están en dieciocho departamentos, sin contar Montevideo. Sin embargo, si vamos a los indicadores de pobreza tenemos que en Montevideo está algo más del 50% de las niñas y niños de hasta tres años en tal situación. Por lo tanto, en la meta de expansión para al 2014 se prioriza la conformación de nuevos centros, en primer lugar, en Montevideo, con una proyección de entre 50 y 55 centros; en segundo término, en Canelones, con una proyección de hasta 25 centros, y luego en el resto del país, donde hay dos, tres o cuatro centros proyectados, tomando en cuenta solicitudes ya realizadas. A su vez, esta información la cruzamos con los datos de la encuesta de hogares, el censo, lo que -hoy por hoy nos brinda una aproximación muy cercana en cuanto a dónde hay población menor a tres años en situaciones de pobreza que no están teniendo la cobertura adecuada. Entonces, tenemos una proyección sobre la base del diagnóstico de necesidades y cobertura y un plan en ejecución que, como todos los planes, debe sortear unos cuantos obstáculos. Hoy por hoy el incremento de los costos de la construcción y la disponibilidad de las empresas son dos problemas críticos que estamos tratando de sortear.

A continuación, me gustaría que la maestra Mara complementara la información con respecto al plan de expansión.

SEÑORA MARA.- Nuestro mandato hasta el 2014 tiene que ver con la construcción de cien nuevos centros. Esto implica no sólo la construcción de centros que aún no están funcionando, sino también la construcción de nuevos centros para aquellos casos que no están en las condiciones adecuadas, como por ejemplo, Villa Foresti y Barros Blancos.

Asimismo, esto implica un aumento de la cobertura de los niños atendidos. La idea de la política de Primera Infancia del INAU de Plan CAIF y Centros Diurnos es llegar a la universalización. Todos sabemos que hoy las características familiares han cambiado. Ya no existen familias con un único proveedor económico. Hoy, en el caso de que la familia sea biparental, ambos miembros tienen que salir a trabajar. Por lo tanto, es responsabilidad del Estado apoyar a estas familias en la crianza de sus niños pequeños. Además, tenemos una dificultad enorme, que es la baja de la natalidad. Hoy nacen 47.000 niños por año. Si esto no cambia, no se podrá lograr la recomposición generacional en el corto plazo. Por lo tanto, este es un problema grave que los Gobiernos tienen que atender. Los niños que tenemos tienen que ser cuidados y potenciados en todo su desarrollo, en primer lugar, por un tema ético.

Como dije, a través de este Plan se proyecta construir cien centros nuevos y la mejora de la calidad permanente.

Con respecto a la proyección, tenemos previstos $ 100:000.000 por año para la construcción de estos centros. Todos sabemos que se han disparado los precios de los terrenos y de la construcción. Por lo tanto, estamos tratando de llevar adelante las construcciones sin bajar la calidad. Desde la Oficina Nacional de Planeamiento y Presupuesto se nos informó que una vez que se fueran ejecutando las obras cabría la posibilidad de obtener nuevos recursos.

En este sentido, el primer año -2011 -fue de ajuste y de puesta en funcionamiento de la maquinaria. Recién el Presidente y el Director Ferrando se refirieron a cómo llevamos adelante las construcciones a través de la CND, que es la que gestiona y llama a licitación en el caso de los particulares. Asimismo, hubo que modificar parte de los decretos para que MEVIR, PIAI, las Intendencias y todos aquellos organismos nacionales pudieran construir sin necesidad de llamar a licitación, a los efectos de agilitar las construcciones. De cualquier forma, todo esto ha llevado un tiempo largo. Todo esto ha llevado un tiempo largo. No es excusa,

pero quiero mostrar las dificultades que tenemos con relación a la construcción. Ese sector está pasando por un momento muy especial en el país. Todos sabemos que hay desocupación cero en esa rama de actividad. Por lo tanto, muchas empresas que en otro momento estarían deseosas de trabajar aquí, hoy se toman su tiempo para estudiar el proyecto.

No obstante ello, para el 2012 tenemos prevista la compra de terrenos y la construcción de alrededor de treinta nuevos centros. Cuando digo nuevos me refiero a la ampliación de los ya existentes -lo que implica aumento de cobertura para los niños -y a la construcción de otros en aquellos lugares que el equipo de CAIF y las personas que trabajan en el tema tanto en la Intendencia como en el Ministerio de Desarrollo Social han considerado necesario. Nosotros siempre trabajamos en redes, porque entendemos que el trabajo de la primera infancia, siendo una política de Estado, nos corresponde a todos, y todos tenemos que estar comprometidos con ella.

Se han comprado dos inmuebles y cuatro terrenos en Montevideo. Hemos recibido nueve terrenos en comodato por parte de la Intendencia de Canelones. La CND está por hacer un llamado a licitación para veinte construcciones: nueve en Canelones, una en Salto, una en Artigas, una en Colonia, una en Tacuarembó, una en Rocha, cinco en Montevideo y una en Río Negro. A su vez, MEVIR está construyendo cinco nuevos centros CAIF: uno en Cerro Largo, uno en Rocha, dos en Canelones y uno en Artigas. Por su parte, el PIAI está construyendo dos en Montevideo. Asimismo, se están realizando las ampliaciones de dos centros de Montevideo. Ese es el panorama que tenemos en cuanto a la construcción de alrededor de treinta centros. En el 2013, cuando el mecanismo esté más aceitado, pensamos tener treinta y tres construcciones o ampliaciones más, y lo mismo en el 2014. Eso es lo proyectado.

Consideramos que el 2012 va a ser el año bisagra que nos dará una muestra de las posibilidades que esto tiene.

Con respecto a los controles que el Diputado nos señalaba, la CND ha hecho un convenio con el INAU, en el que se estipuló los controles y los compromisos por parte de las empresas y del fideicomiso, que en este caso será quien gestione estas construcciones. Uno de los elementos que hemos establecido es que no se va a hacer ninguna inversión en construcción en terrenos donde no se haya realizado previamente un comodato a veinte o treinta años o la donación del mismo. Es decir que el INAU garantiza que el dinero que va a invertir para la construcción de un centro CAIF será utilizado para ese mismo objetivo durante veinte años o mucho más. Ese es uno de los primeros criterios.

El segundo criterio con respecto al control es que nunca se va a entregar el 100% del dinero por adelantado, sino que vamos a ir haciéndolo por avance de obra, entregando la mitad al finalizar, o de acuerdo a otros criterios que van a quedar específicamente estipulados, con multas en caso de incumplimiento por parte de la empresa.

Volvemos a solicitar la colaboración de los señores Diputados, porque vamos a necesitar mucho apoyo. - Rogamos que la construcción siga desarrollándose en nuestro país pero también que haya suficiente cantidad de empresas que puedan llevar a cabo las construcciones que tenemos previstas.

SEÑOR ABDALA.- Quiero formular una reflexión y una pregunta sobre el valioso informe que acaba de presentar la Directora.

La reflexión está en línea con lo que antes comentaba el señor Presidente del INAU. Yo fui escéptico desde el inicio con relación al mecanismo del Fondo de Infraestructura. Inclusive, en la instancia presupuestal no lo voté y mi Partido no lo acompañó.

Además, me parece que ha quedado clara una paradoja bastante irónica, por no decir insólita: lo que se suponía era un mecanismo para acelerar, facilitar y, por lo tanto, ser más eficaz y eficiente a la hora de la ejecución presupuestal, por lo menos, representó la pérdida de al menos un año, teniendo en cuenta que la Ley de Presupuesto estuvo vigente a partir de enero del año pasado y estamos a mediados de 2012. Me pregunto en qué situaciones nos encontraríamos hoy si el INAU, por el viejo sistema de derecho público y dando prioridad a la ejecución presupuestal, hubiera desencadenado los procesos administrativos correspondientes en tiempo y forma.

Por supuesto, esto no es imputable al INAU, todo lo contrario. Me deja muy contento el plan que se acaba de explicar; ojalá se cumpla. Estaremos muy atentos a eso y daremos toda la colaboración que se nos pide. Tal vez esta situación sobre costos o de dificultades a la hora de contratar empresas constructoras no estaría pesando si lo que se hizo en 2012 se hubiera hecho en 2011. Esa es la reflexión inicial.

Me parece que lo que faltó fue coordinación, porque aunque la Corporación Nacional para el Desarrollo no sea estatal en su naturaleza jurídica, al menos, lo es en su conducción; está sometido a un régimen de derecho público y quienes están al frente de ese organismo representan al Poder Ejecutivo o al sistema político en su conjunto; mi Partido está representado en el Directorio.

Me parece que se debía haber previsto -esto forma parte de otra discusión -que la Corporación también está sobregirada en su actividad porque está atendiendo innumerables asuntos, entre otras cosas, debido a esta tendencia de escapar del derecho público, la denominada "huída del derecho administrativo" por la cual, al final, no sabemos bien dónde nos encontramos. El hecho es que estamos donde estamos y ojalá se pueda cumplir con la voluntad política que todos los partidos políticos acordamos en 2010 en cuanto a la construcción de estos cien nuevos centros.

Me queda claro que cuando se habla de nuevos centros se hace referencia a la construcción desde cero o, eventualmente, a la refacción o recuperación de centros que están en situación de deterioro o de destrucción. ¿Se puede establecer un porcentaje de cuántos serían efectivamente nuevos y cuántos son los que se consideran nuevos -y por cierto eso tiene valor -pero en realidad implican una recuperación o una reconstrucción?

SEÑOR SALSAMENDI.- La creación de cero o la ampliación no solo depende de la construcción sino de otros elementos como la movilidad interna en el propio país; en general, en los centros rurales no tenemos aumento, pero en las ciudades sí, inclusive, con listas de espera importantes en los CAIF como en los diurnos.

No fue resaltada expresamente por lo sucinto del informe la efectiva asignación de dieciséis de estos centros para el trabajo con bebés, lo cual ha implicado un incremento importante de las tareas a que se dedican esencialmente los centros diurnos, aunque también estamos avanzando en esa línea con los centros CAIF. Destaco esto porque ahí se precisa más gente. Cuando se trabaja con edades más tempranas, se requiere una ratio mayor entre los niños y niñas, los educadores, el equipo técnico y los auxiliares en las edades más altas.

Se va dando un crecimiento en la cantidad de gurises y gurisas atendidos que no viene dado solo en función de incorporar más niños o niñas de las mismas edades sino del incremento de niñas y niños más pequeños. No me voy a meter en la discusión en cuanto a si esto es conveniente o no, pero hay una realidad social que lo exige en función de la salida cada vez más evidente y numéricamente importante de las mujeres al mercado de trabajo. Debemos reconocer que, fundamentalmente, siguen siendo las mujeres quienes se encargan de los niños, en particular, en esas edades. Algo se ha cambiado, pero ha sido poco.

Estimamos que ha habido un 20% de crecimiento de centros ya establecidos y un 80% que devendría del proceso de construcción. Sin embargo, esto no siempre es matemáticamente exacto. A su vez, no depende solo del proceso de construcción, sino de que existan organizaciones de la sociedad civil dispuestas a hacerse cargo -no es fácil gestionar un centro de este tipo-, que haya educadores y educadoras -mayoritariamente, también son mujeres -y equipos técnicos con la calificación necesaria para esta tarea. Esos procesos los llevamos en paralelo, porque no nos puede ocurrir que tengamos construido un espacio físico maravilloso, pintadito, tipo Suecia, y, en realidad, no contemos con la organización y los equipos necesarios para que esto se desarrolle.

En cuanto a si el proceso estuvo bien o no, ya di una opinión y le pido que me exonere de seguir opinando. En la versión taquigráfica quedó registrada mi opinión y no voy a abundar en ella.

SEÑORA ABDALA.- No es necesario.

SEÑOR SALSAMENDI.- Creo que una vez que hayamos logrado que el mecanismo funcione, va a ser una ventaja.

Quiero reiterar la especial dedicación que el Directorio de la Corporación y la gente que en ella trabaja han dedicado a este tema. El proceso de discusión, de negociación y de elaboración del fideicomiso y la efectiva compenetración con el trabajo y el calor que los Directorios de la Corporación -porque, en realidad, trabajamos con dos -han puesto a este asunto, son dos cosas aparte. Hoy estamos en mejores condiciones de tener un control efectivo de las obras. Sin duda, actualmente, estamos en condiciones mucho mejores que un tiempo atrás para lograr eso, sin embargo, es absolutamente cierto que perdimos tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la visita de las autoridades del INAU.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 12)

—— Continúa la sesión.

(Es la hora 12 y 30)

SEÑOR PRESIDENTE.- El segundo punto del orden del día refiere a "Afrodescendientes.- Normas para favorecer su participación en las áreas educativa y laboral". Hoy recibíamos a las señoras Representantes Payssé y Pereyra y los señores Representantes Puig y Carballo, quien se encuentra en Sala.

Todos tenemos sobre la mesa el proyecto de ley que está firmado por varios señores Legisladores; normas y disposiciones referidas relativas -a la Ley Nº 16.906, a la Ley Nº 17.817 y al Decreto Nº 52/006. Esta Comisión comienza su consideración y entiende oportuno que alguno de los integrantes que firman este proyecto de ley, realicen una exposición.

SEÑOR CARBALLO.- A esta Comisión hace un tiempo ingresó un proyecto de ley firmado por los compañeros Daniela Payssé, Susana Pereyra, Carlos Coitiño, Doreen Ibarra, Antonio Gallicchio, Julio Bango, Nicolás Pereira y quien les habla, Felipe Carballo.

Hemos estado trabajando en relación con la situación de los afrodescendientes en el país. A lo largo de estos años, hemos participado de eventos, seminarios y diferentes actividades organizadas por algunas instituciones del Estado y por muchas organizaciones sociales que están preocupadas por esta problemática.

Pensamos que es necesario que el Parlamento Nacional pueda legislar en relación con este sector, que no es menor pues estamos hablando del 10% de la población del Uruguay que, a nuestro entender, en el transcurso de la historia de nuestro país, ha venido quedando claramente demostrado que ha sido objeto de discriminación. Recientemente hemos tenido el aporte de varias instituciones del Estado a través del cual se deja demostrado que el acceso a los ámbitos laborales les es muy dificultoso. Es más, hay una clara discriminación en ese sentido.

Conocemos los datos en materia educativa. La población afrodescendiente en un número mínimo culmina el ciclo básico o secundaria; los que acceden a la Universidad constituyen un grupo mínimo y existe una gran deserción.

A esto podemos agregar algunos elementos más que tienen que ver con la pobreza. En nuestro país, un poco más del 50% de los niños pobres pertenece al sector afrodescendiente. Hay un enorme porcentaje de pobreza que recae en este sector en particular.

Por lo tanto, entendemos necesario que el Parlamento Nacional comience a trabajar en este sentido y con ese objetivo se elaboró este proyecto de ley que viene con el respaldo de toda la bancada del Frente Amplio. El objetivo es el de legislar en lo que nosotros definimos como acciones afirmativas. Es por eso que en este proyecto de ley planteamos siete artículos que, a nuestro entender, apuntan directamente a tratar de solucionar esta problemática y a dar señales claras.

Quisiéramos enumerar estos siete artículos. El primero, tiene que ver con la necesidad de que la población afrodescendiente en nuestro país sea reconocida ya que ha sido víctima de discriminación racial. -Por lo

tanto, entendemos que, independientemente de las leyes que ya existen en nuestro país, debemos avanzar en acciones afirmativas en este sentido. Precisamente, en el artículo 2º detallamos las acciones afirmativas que se deben adoptar para este sector de la población. Este es un tema de justicia y de reconocimiento; es necesario trabajar para dignificar a este sector de la población.

En el proyecto también planteamos otros elementos que para nosotros son centrales. Uno de ellos tiene que ver con la materia laboral. Proponemos que un 10% de las vacantes que se generen dentro del Estado se destinen a los afrodescendientes y que se generen todos los procesos de formación y de capacitación para que puedan ocupar dichos cargos.

Desde el punto de vista laboral también planteamos una modificación al artículo 11 de la Ley Nº 16.906, a fin de que las plantillas de las empresas incorporen personal afrodescendiente. Estamos hablando de todos aquellos proyectos vinculados con las diferentes políticas que impulsa el Estado para los grandes emprendimientos; nos referimos a las empresas nacionales y extranjeras que se instalan en el país en virtud de lo que se ha definido como "ley de inversiones".

En el artículo 5º planteamos la cuotificación de las becas de ayuda económica en el ciclo educativo formal - educación inicial, primaria, media y terciaria-, con atención preferencial hacia los jóvenes afrodescendientes.

En el artículo 6º proponemos la incorporación a la currícula de Educación Primaria y Educación Secundaria nacional, de la historia de los afrodescendientes en el Uruguay y su participación en los procesos más destacados de nuestra Nación.

Como dijimos al comienzo, hemos trabajado fuertemente con las organizaciones sociales y en consulta con los diferentes organismos del Estado vinculados a las políticas sociales y económicas, para avanzar en este sentido. Por eso, en el artículo 7º se establece que al momento de la reglamentación de la ley se tendrá en cuenta la opinión de las organizaciones vinculadas a la problemática afrodescendiente del Uruguay.

En grandes líneas, esto es lo que queremos plantear a la Comisión. Creemos que es necesario avanzar rápidamente porque este es un tema de justicia, que tiene que ver con un reclamo que ha sido permanente en nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa prevé comenzar a hacer algunas convocatorias, por ejemplo, al Ministerio de Educación y Cultura y a las organizaciones sociales relacionadas con el tema, para conocer su opinión sobre este proyecto de ley, y darle rápida aprobación.

SEÑOR ABDALA.- Queremos dejar constancia de nuestra aquiescencia con relación a que este tema haya sido incorporado a la agenda de la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social; nos parece una enorme oportunidad que así acontezca.

Estamos en el inicio de un proceso parlamentario que esperamos sea fecundo y provechoso.

El proyecto presentado es una buena base para empezar a trabajar. Adelanto que tenemos previsto realizar propuestas adicionales que, si son de recibo, podrían enriquecer la iniciativa que la Comisión está analizando y que ha sido objeto de los comentarios que acaba de formular el señor Diputado Carballo.

Hoy, en el inicio de una tarea parlamentaria como esta, queremos trasmitir nuestra voluntad de avanzar en esa dirección; nos parece de rigurosa justicia que así sea. Estamos hablando de un sector que a través del tiempo ha sido y sigue siendo objeto de discriminación. Por lo tanto, los Poderes públicos deben intervenir para mitigar esa situación y posibilitar que en este caso -lo mismo deberá hacer en otras situaciones que deban contemplarse -se generen los mecanismos tendientes a la mayor integración y equidad social. Ese es el talante que queremos trasmitir en el día de hoy.

Nos parece prudente lo sugerido por el señor Presidente en cuanto a generar una agenda de convocatorias que, a mi juicio, debe ser lo más amplia posible, no en el afán de dilatar las cosas, porque para todo hay un tiempo, sino para escuchar a todos los actores oficiales y de la sociedad civil, teniendo en cuenta, además, que en lo que concierne a las organizaciones de afrodescendientes hay una diversidad muy importante de

organizaciones e instituciones -y todas deberían ser convocadas. -En ese sentido, estoy seguro de que la Comisión va a tener una actitud de apertura y amplitud.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para el próximo jueves, la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social va a cursar algunas invitaciones. Si no hay inconvenientes, comenzaríamos por el sector oficial, es decir por el Ministerio de Educación y Cultura y el MIDES, ya que ambos tienen áreas que tratan el tema de los afrodescendientes. Asimismo, se puede incluir alguna organización social y así proseguir lo más rápidamente posible.

SEÑOR ABDALA.- En lo que respecta a los representantes del Estado, agregaría al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, no sé si para la próxima sesión porque tal vez no dé el tiempo, pero sí para alguna ocasión posterior, por razones que se explican solas. Creo que sería importante que compareciera porque sin ninguna duda tiene relación directa con todos estos temas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota y actuaremos en consecuencia.

SEÑOR CARBALLO.- Quisiera hacer una sugerencia a la Comisión. Tenemos conocimiento de que desde Presidencia de la República y desde el Ministerio de Relaciones Exteriores hay gente que ha estado trabajando en el tema en su papel oficial. Uno de los Embajadores se ha encargado de este tema en particular y me parece que sería oportuno que la Comisión pudiera saber de primera mano cuáles han sido las políticas y cuál ha sido el posicionamiento que ha tenido Uruguay en los diferentes organismos internacionales y en las distintas actividades que han existido con relación a este tema en particular.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tomamos nota y actuaremos en consecuencia.

No sé si hay previsto algún otro tema para el próximo jueves, pero en principio recibiremos a los mencionados organismos.

Se levanta la reunión.